ACTA # 1.4.

Fecha: 13/06/2025	**Acta No: 3**	**Hora Inicio: 11:00 am**	**Hora Fin: 12:30 pm**
Tema: Asesoría técnica en salud mental. Revisión de protocolo Sustancias Psicoactivas			
Responsable: Uriel Escobar, María Jirleza Montoya		**Elaborado por: Uriel Escobar**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social/Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social /Salud Pública			
Lugar: Asesoría virtual plataforma Zoom			
AGENDA	1.	Objetivo	
	2.	Presentación del protocolo	
	3.	Lectura conjunta del protocolo	
	4.	Resaltar en rojo las correcciones que se van a realizar	
	5.	Compromisos	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Fecha: 13/06/2025	Acta No: 3	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Fin: 12:30 pm
Tema: Asesoría técnica en salud mental. Revisión de protocolo Sustancias Psicoactivas			

A las 11:00 am se inicia la reunión de manera virtual para revisión del protocolo registrado como número 3 que actualmente se utiliza por los profesionales vinculados al sistema de emergencias médicas en salud mental SEM, el cual se corresponde con Consumo de Sustancias Psicoactivas. En la reunión participan: María Jirleza Montoya como coordinadora del SEM y Uriel Escobar como contratista especializado en psiquiatría de la SSPYSS.

1. **Objetivo.** Hacer una revisión del protocolo # 1 denominado: protocolo de servicios de emergencias médicas (SEM) salud mental conducta suicida Pereira, con el propósito de proponer cambios o ajustes de acuerdo al criterio tanto desde el punto de vista de la psicología como de la psiquiatría. Se define que para realizar estos cambios se leerá todo el documento y lo que se considera debe ser redactado de nuevo se remarca en rojo, para sobre este elaborar el documento definitivo
2. **Presentación del protocolo**. Se presenta el protocolo en el computador y se inicia la lectura de cada uno de los componentes del corpus que lo constituye para ir haciendo las sugerencias de corrección
3. **Lectura conjunta del protocolo.** Se hace lectura en voz alta del protocolo y se analiza la redacción y se detiene la lectura en los apartes que se consideran deben ser escritos de una manera distinta para hacerlo más comprensible y para adaptarlo a los nuevos avances de las neurociencias y de la psicología y la psiquiatría sobre la conducta suicida
4. **Resaltar en rojo las correcciones que se van a realizar.** Se resaltan en rojo las correcciones que se hacen a lo lago de cada uno de los capítulos, siendo los principales aportes al documento los siguientes (solo se colocan los aportes nuevos), porque el documento completo se anexa a la presente acta.

Fecha: 13/06/2025	Acta No: 3	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Fin: 12:30 pm
Tema: Asesoría técnica en salud mental. Revisión de protocolo Sustancias Psicoactivas			

DEFINICIONES. SALUD MENTAL: Según la Organización Mundial de la Salud OMS, "La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico. La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes."

SUSTANCIA PSICOACTIVA (SPA): Son aquellas sustancias químicas o naturales que por sus características farmacológicas, tienen la posibilidad de ser consumidas por varias vías, ser absorbidas, concentrarse en la sangre, pasar al cerebro, actuar sobre las neuronas y modificar principalmente el funcionamiento del sistema nervioso central y crear dependencia física o psicológica, y provocar daños agudos y muchas veces crónicos cuando el consumo es a largo plazo. Las alteraciones agudas pueden incluir alteraciones sensoperceptivas, psicosis e intoxicaciones y a nivel físico daño en estructuras no solo del cerebro, sino de otros órganos y sistemas. Las secuelas a largo plazo pueden incluir afectaciones, hepáticas, pulmonares y a nivel mental, la emergencia de enfermedades que estaban latentes como esquizofrenia o trastornos afectivos, entre otras.

ABSTINENCIA: Privación del consumo de drogas que provoca una serie de alteraciones a nivel físico y psicológico, siendo las principales: taquicardia, sudoración, dilatación pupilar y a nivel psicológico,

Fecha: 13/06/2025	Acta No: 3	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Fin: 12:30 pm

Tema: Asesoría técnica en salud mental. Revisión de protocolo Sustancias Psicoactivas

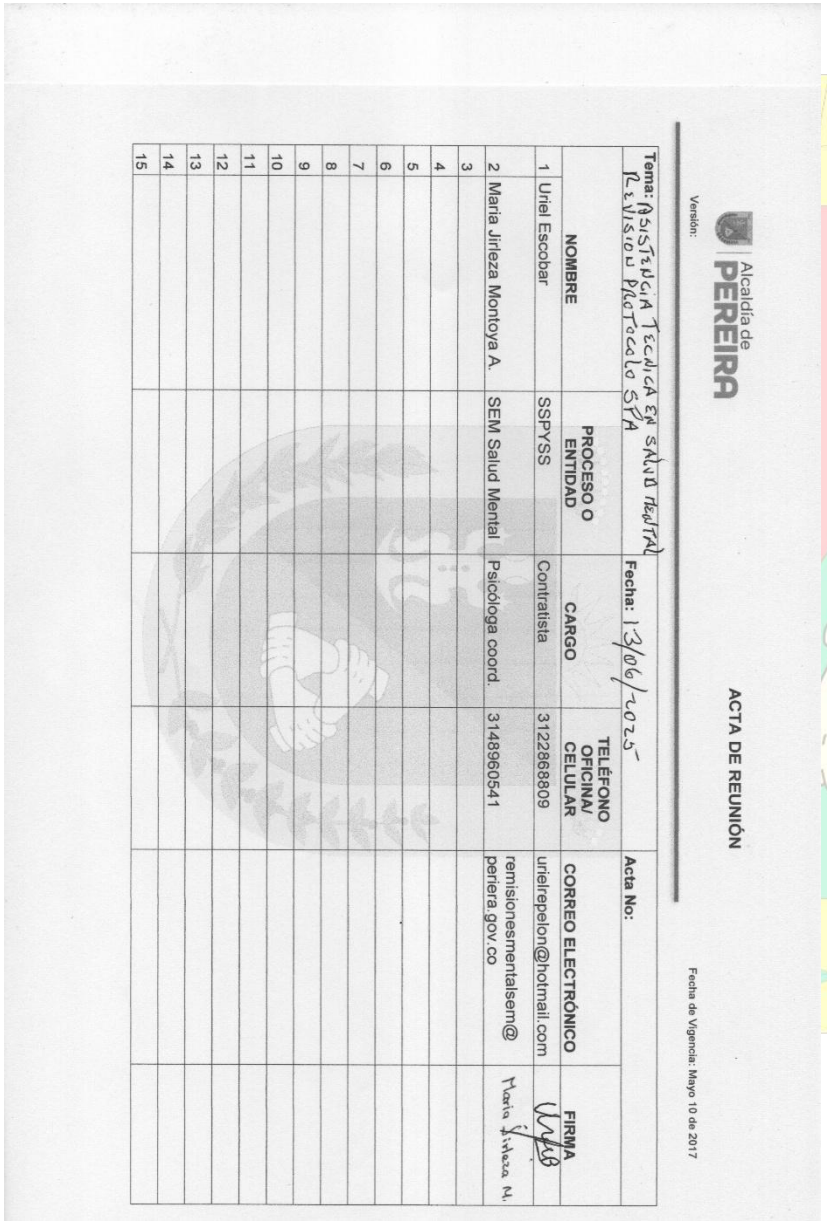
inquietud, desespero, inestabilidad, sensación de sufrimiento subjetivo. Todas estas manifestaciones se denominan genéricamente síndrome de abstinencia.

CONCLUSIONES. El **SEM Salud Mental** puede ser una iniciativa clave para responder de manera inmediata y eficaz a emergencias de salud mental en el municipio de Pereira. Cobra especial relevancia la atención que se pueda brindar a los problemas relacionados con el uso de sustancias, debido a que este es uno de los mayores problemas de salud pública que afecta a la ciudad

La disponibilidad del servicio las 24 horas del día a través del número de emergencias 123 asegura que la población tenga acceso continuo, independientemente de la hora o el día en que se presente la crisis. Este enfoque garantiza una respuesta oportuna, que se adapta a las particularidades de cada emergencia, ofreciendo un soporte crucial tanto para los usuarios en crisis como para sus redes de apoyo. La importancia que tiene esta disponibilidad en el caso de uso de sustancias es que estas emergencias se pueden presentar a cualquier hora del día o de la noche, pero son bastante comunes que se presenten en horas nocturnas o de la madrugada

5. **Compromisos.** Queda pendiente la organización y lectura final del documento

Se concluye la reunión, siendo las 12:30 PM del 13/06/2025



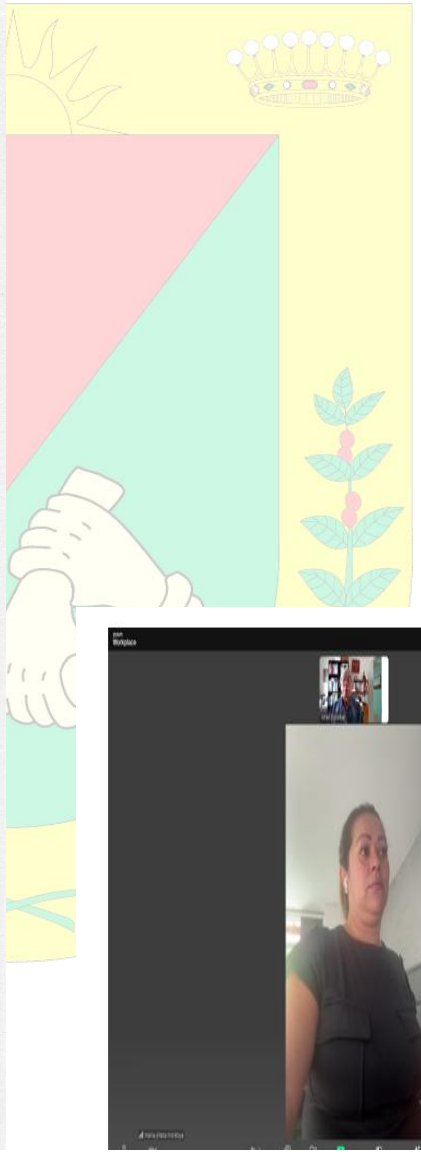
Alcaldía de PEREIRA

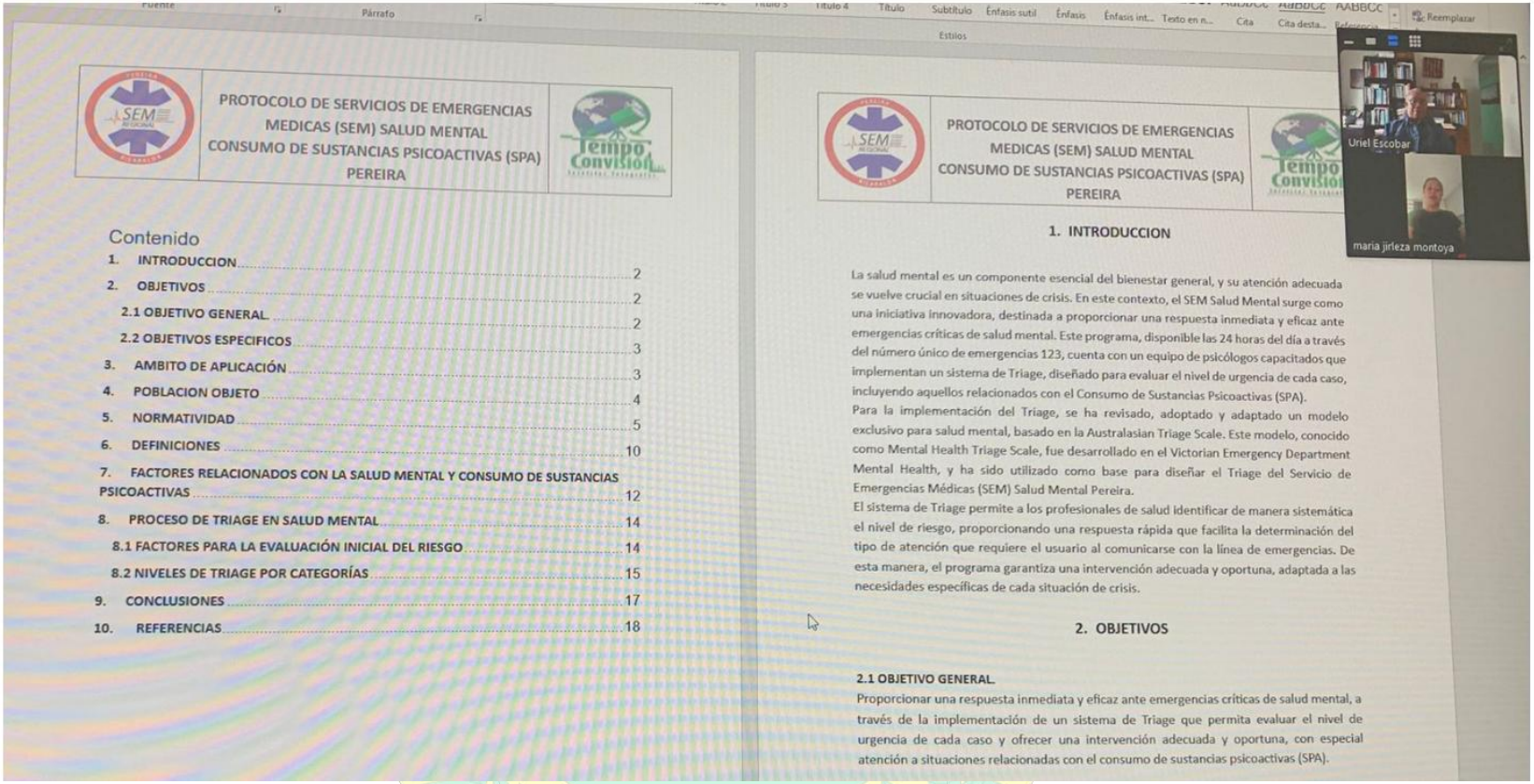
ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: ASISTENCIA TECNICA EN SALUD MENTAL REVISION PLATAFORMA SPA **Fecha:** 13/06/2025 **Acta No:**

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Uriel Escobar	SSPYSS	Contratista	3122868809	urielrepelon@hotmail.com	
2	Maria Jirleza Montoya A.	SEM Salud Mental	Psicóloga coord.	3148960541	remisionesmentalsem@pereira.gov.co	Maria Jirleza M.
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						





PROTOCOLO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) PEREIRA

Contenido

1. INTRODUCCION 2
2. OBJETIVOS 2
2.1 OBJETIVO GENERAL 2
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
3. AMBITO DE APLICACIÓN 3
4. POBLACION OBJETO 4
5. NORMATIVIDAD 5
6. DEFINICIONES 10
7. FACTORES RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 12
8. PROCESO DE TRIAGE EN SALUD MENTAL 14
8.1 FACTORES PARA LA EVALUACIÓN INICIAL DEL RIESGO 14
8.2 NIVELES DE TRIAGE POR CATEGORÍAS 15
9. CONCLUSIONES 17
10. REFERENCIAS 18

PROTOCOLO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) PEREIRA

1. INTRODUCCION

La salud mental es un componente esencial del bienestar general, y su atención adecuada se vuelve crucial en situaciones de crisis. En este contexto, el SEM Salud Mental surge como una iniciativa innovadora, destinada a proporcionar una respuesta inmediata y eficaz ante emergencias críticas de salud mental. Este programa, disponible las 24 horas del día a través del número único de emergencias 123, cuenta con un equipo de psicólogos capacitados que implementan un sistema de Triage, diseñado para evaluar el nivel de urgencia de cada caso, incluyendo aquellos relacionados con el Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).

Para la implementación del Triage, se ha revisado, adoptado y adaptado un modelo exclusivo para salud mental, basado en la Australasian Triage Scale. Este modelo, conocido como Mental Health Triage Scale, fue desarrollado en el Victorian Emergency Department Mental Health, y ha sido utilizado como base para diseñar el Triage del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) Salud Mental Pereira.

El sistema de Triage permite a los profesionales de salud identificar de manera sistemática el nivel de riesgo, proporcionando una respuesta rápida que facilita la determinación del tipo de atención que requiere el usuario al comunicarse con la línea de emergencias. De esta manera, el programa garantiza una intervención adecuada y oportuna, adaptada a las necesidades específicas de cada situación de crisis.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una respuesta inmediata y eficaz ante emergencias críticas de salud mental, a través de la implementación de un sistema de Triage que permita evaluar el nivel de urgencia de cada caso y ofrecer una intervención adecuada y oportuna, con especial atención a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Uriel Escobar

maria jirleza montoya

6. DEFINICIONES

SALUD MENTAL: Según la Organización Mundial de la Salud OMS, "La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico. La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes."

TRASTORNO MENTAL: alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desenvolvimiento considerado como normal con respecto al grupo social de referencia del cual proviene el individuo. Esta alteración se manifiesta en trastornos del razonamiento, del comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a las condiciones de la vida.

ATENCIÓN EN SALUD: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

SUSTANCIA PSICOACTIVA (SPA): son aquellas sustancias químicas o naturales que por sus características farmacológicas, tienen la posibilidad de ser consumidas por varias vías, ser absorbidas, concentrarse en la sangre, pasar al cerebro, actuar sobre las neuronas y modificar principalmente el funcionamiento del sistema nervioso central y crear dependencia física o psicológica, y provocar daños agudos y muchas veces crónicos cuando el consumo es a largo plazo. Las alteraciones agudas pueden incluir alteraciones sensoperceptivas, psicosis e intoxicaciones y a nivel físico daño en estructuras no solo del cerebro, sino de otros órganos y sistemas. Las secuelas a largo plazo pueden incluir afectaciones, hepáticas, pulmonares y a nivel mental, la emergencia de enfermedades que estaban latentes como esquizofrenia o trastornos afectivos, entre otras.

PROTOCOLO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)
PEREIRA

9. CONCLUSIONES

- El SEM Salud Mental puede ser una iniciativa clave para responder de manera inmediata y eficaz a emergencias de salud mental en el municipio de Pereira. Cobra especial relevancia la atención que se pueda brindar a los problemas relacionados con el uso de sustancias, debido a que este es uno de los mayores problemas de salud pública que afecta a la ciudad

- La implementación del sistema de Triage, adaptado de la Australasian Triage Scale, permitirá a los psicólogos clasificar de forma precisa el nivel de urgencia de cada caso, lo que facilita la identificación del riesgo y la priorización del servicio requerido, en especial en situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

- La disponibilidad del servicio las 24 horas del día a través del número de emergencias 123 asegura que la población tenga acceso continuo, independientemente de la hora o el día en que se presente la crisis. Este enfoque garantiza una respuesta oportuna, que se adapta a las particularidades de cada emergencia, ofreciendo un soporte crucial tanto para los usuarios en crisis como para sus redes de apoyo. La importancia que tiene esta disponibilidad en el caso de uso de sustancias es que estas emergencias se pueden presentar a cualquier hora del día o de la noche, pero son bastante comunes que se presenten en horas nocturnas o de la madrugada

- La colaboración activa con otros servicios de emergencia, como ambulancias, policía y bomberos, refuerza la capacidad del SEM Salud Mental para proporcionar una

SISTEMAS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL
CORREO: remisionsemsaludmental@gmail.com